



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



2019

AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



Contraloría **Social**

Programa de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos

PROFEST

2019



¿Qué es la Contraloría Social?

La **Ley General de Desarrollo Social**, la define como: una práctica de transparencia y rendición de cuentas, asimismo, la señala como un mecanismo de los ciudadanos para que, de manera organizada, verifiquen la ejecución de los proyectos, la aplicación de los recursos públicos en las actividades programadas y el cumplimiento de las metas.

Por medio de la Contraloría Social se propicia la participación de los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social.



¿Qué es el PROFEST?

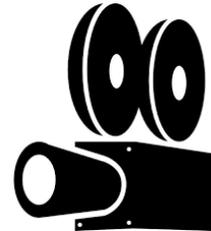
El **Programa de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos**, conocido como **PROFEST**, está a cargo de la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales de la Secretaría de Cultura y forma parte de las vertientes del Programa de Apoyos a la Cultura que está sujeto a Reglas de Operación.

El objetivo del PROFEST es contribuir a la realización de Festivales Culturales y Artísticos dentro del territorio Nacional junto con las Instituciones Estatales, y Municipales de cultura, Municipios y las 16 alcaldías de la Ciudad de México e Instituciones Públicas Estatales de Educación Superior.



A través de una Convocatoria, la Secretaría de Cultura otorga subsidios en coinversión para el pago de bienes y servicios de las actividades que se realicen en Festivales Culturales y Artísticos del 4 de junio al 15 de diciembre de 2019 y que tengan como finalidad una programación incluyente, que contemple manifestaciones de artes escénicas, artes visuales, literatura, cinematografía y gastronomía que preserven, promuevan y estimulen el disfrute y la cultura en nuestro país durante el presente ejercicio presupuestal, de tal manera se apoya la profesionalización de Festivales Culturales y Artísticos en el país, optimizando los recursos económicos que se destinan para su realización.

El PROFEST resulta una estrategia que ha permitido atender las necesidades y características específicas de los festivales que se desarrollan a nivel nacional y, por la otra, promueve el disfrute de las diversas manifestaciones artísticas en favor de las mexicanas y los mexicanos, a partir de actividades que permitan disminuir la brecha de desigualdad de género.



¿Quién es el Contralor Social ?

Un integrante de la comunidad en la que se realice el proyecto aprobado, el cual vigilará, la realización de las actividades aprobadas y la aplicación del recurso aprobado.

Se reunirá con el Enlace de Contraloría Social/Responsable Operativo del Festival de la Instancia beneficiada, para su capacitación, constitución de comité y en su caso emisión de quejas o denuncias, así como para la elaboración del informe de Contraloría Social de sus actividades.





¿Cuáles son las actividades y responsabilidad de un Contralor Social ?

OBSERVAR

Vigilar que las actividades establecidas en el proyecto cumplan con:

- Las características y periodos de realización del proyecto.
- Que se respete la igualdad de género.
- Que el proyecto y sus recursos no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo, etc.



INFORMAR

A través de los formatos establecidos que los compromisos del proyecto se cumplan en los tiempos establecidos.



DENUNCIAR

Si el Contralor Social observa una irregularidad en la realización del proyecto, debe elaborar y enviar el reporte de quejas y denuncias al Enlace de Contraloría Social/Responsable Operativo del Festival y/o ante las siguientes instancias: Subdirección de Animación Cultural (PROFEST); Secretaría de la Función Pública; Órganos Estatales de Control.





¿Qué documentos informativos debe entregar el Enlace de Contraloría Social al Contralor Social?

Se deberán proporcionar como mínimo los siguientes documentos:

- ◆ Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura 2019
- ◆ Convocatoria PROFEST 2019
- ◆ Formatos PROFEST 2019:
 - ◆ Solicitud oficial
 - ◆ Proyecto
 - ◆ Cronograma, presupuesto y programación autorizada
 - ◆ Semblanza Artística
 - ◆ Informe de actividades
 - ◆ Informe financiero

- ◆ Leyes y Reglamentos aplicables
- ◆ Lineamientos de Contraloría Social
- ◆ Guía Operativa de Contraloría Social
- ◆ Esquema de Contraloría Social
- ◆ Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS)
- ◆ Anexos:
 - ❖ Listas de asistencia
 - ❖ Minutas de capacitación
 - ❖ Minutas de reunión
 - ❖ Acta de registro del Comité
 - ❖ Informe de Contraloría Social
 - ❖ Formato de Quejas y Denuncias





Contacto

PROFEST:



- Paseo de la Reforma No. 175, PB, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México
- Insurgentes Sur 1822, 2do piso, Col. Florida, C.P. 01030, Álvaro Obregón, Ciudad de México



Teléfonos: 01(55) 41 55 05 51

Correo electrónico: profest@cultura.gob.mx

<https://festivales.cultura.gob.mx/animacion-cultural/profest/padron-de-beneficiarios/>

Órganos Estatales de Control:

Ver Anexo 1.